

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 25 de marzo de 2009.

VISTO:

Que el 31 de marzo de 2009 se producirá el vencimiento de la designación interina del Ing. Juan Carlos Farré, asignado a la Carrera de Doctorado de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución 907/88 es facultad del señor Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones ad-referéndum que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

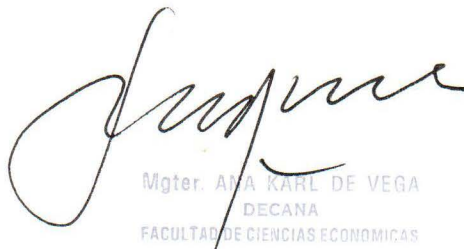
Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, la designación del Ingeniero JUAN CARLOS FARRÉ (Legajo N° 342), en un cargo de Profesor Titular DS -Cod. 103-, asignado a la Carrera de Doctorado por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2009, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si ocurriera antes.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° /11 /2009

MII


C. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. ANA KARL DE VEGA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS